

Facultad de Música

**Dictamen Financiero del Estado de Ingresos y Egresos
por el período comprendido
del 1 de Enero a 31 de Diciembre de 2016**



San Pedro Garza García, Nuevo León a 30 de Enero de 2017

Dictamen de los Auditores Independientes

**H. Consejo Universitario de la
Universidad Autónoma de Nuevo León**

Hemos auditado el Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Música de la Universidad Autónoma de Nuevo León por el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016, así como el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Dirección Sobre los Estados Financieros

La Facultad de Música es responsable de la preparación y presentación razonable del Estado de Ingresos y Egresos de conformidad con las bases contables aplicables a esta dependencia.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el Estado de Ingresos y Egresos adjunto basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en el estado financiero. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en el estado financiero de la Facultad de Música. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad del estado financiero, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la dependencia. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dependencia, así como la evaluación de la presentación global del estado financiero.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Bases Contables

Como se indica en la nota 2 del estado financiero, es política de la Facultad de Música el preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos, cuando se cobran o se pagan, respectivamente, y no cuando se devengan o realizan. Consecuentemente, el estado financiero que se acompaña no pretende presentar los ingresos y egresos del ejercicio de conformidad con las Normas de Información Financiera.

Opinión

En mi opinión, el estado financiero antes mencionado presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los ingresos y egresos de la Facultad de Música de la Universidad Autónoma de Nuevo León, por el período comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016, de conformidad con las bases contables indicadas en el párrafo anterior.

Despacho Sepúlveda Treviño, S.C.

C.P.C. Juan Raúl Mantilla Morales
Contador Público Certificado



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE MÚSICA
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(CANTIDADES EN PESOS)



| INGRESOS | |
|--|----------------------|
| Cuotas | \$ 1,068,733 |
| Colegiaturas | 3,005,071 |
| Servicios derivados de actividades educacionales | 394 |
| Proyectos, convenios y contratos públicos | 13,820,914 |
| Ingresos de entidades auxiliares | 32,977 |
| Otros ingresos | 1,000,888 |
| Fuentes privadas | - 120,000 |
| TOTAL DE INGRESOS | \$ 23,803,977 |
| Más: | |
| Disminución en Cuentas por Cobrar | \$ 47,290 |
| Saldo en Caja y Bancos al Inicio del Periodo: | |
| Caja y Bancos | 2,159,356 |
| Total de Caja y Bancos | \$ 2,159,356 |
| | \$ 26,010,623 |

| EGRESOS | |
|---|----------------------|
| Materiales y suministros | \$ 5,517,439 |
| Servicios generales | 13,622,453 |
| Viáticos, estímulos y becas | 6,185,559 |
| TOTAL DE EGRESOS | \$ 25,325,451 |
| Más: | |
| Disminución en Cuentas por Pagar | \$ 762,785 |
| Saldo en Caja y Bancos al Final del Periodo: | |
| Caja y Bancos | -77,613 |
| Total de Caja y Bancos | \$ 77,613 |
| | \$ 26,010,623 |

"Las notas adjuntas son parte integrante de este estado de ingresos y egresos"


 Lic. Luis Gerardo Lozano Lozano
 Coordinador

COORDINACION


 Lic. Jesus Arreola Flores
 Administrador

Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Música
Notas al Estado de Ingresos y Egresos
Por el período comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Cantidades en Pesos)

1. Naturaleza y fines de la entidad.

La Facultad de Música es una Institución comprometida con la sociedad, dedicada a formar integralmente técnicos profesionales de la música; innovadores con nivel de competitividad a nivel local, nacional e internacional, fomentando y difundiendo la cultura musical en el norte de México.

2. Principales políticas contables.

Bases contables.

Es política de la Facultad de Música el preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos cuando se cobran. Las aportaciones, así como las aplicaciones patrimoniales y los egresos, se reconocen cuando se reciben o se pagan respectivamente, y no cuando se devengan o realizan.

El estado de Ingresos y Egresos que se acompaña fue preparado sobre la base de valor histórico, por lo que no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera.

3. Naturaleza y origen de los ingresos.

a) Cuotas.-

Esta cuenta corresponde a los cobros realizados a los alumnos por los siguientes conceptos:

| | | |
|--------------------------|-----------|-------------------------|
| Varios | \$ | 425,170 |
| Derechos de examen | | 313,000 |
| Multas y servicios | | 202,128 |
| Expedición de documentos | | 71,140 |
| Cambios y bajas | | 43,610 |
| Copias | | 8,685 |
| Total | \$ | <u>1,063,733</u> |

b) Colegiaturas.-

Corresponden a los cobros efectuados a los estudiantes relacionados con la participación en programas académicos regulares de la Facultad de Música por los siguientes conceptos:

| | | |
|-----------------------------------|-----------|-------------------------|
| Cuota interna ingreso-reingreso | \$ | 4,408,662 |
| Inscripciones y cuotas escolares | | 3,359,879 |
| Cursos de verano | | 120,960 |
| Exámenes de regularización | | 110,040 |
| Inscripciones sistema tradicional | | 5,530 |
| Total | \$ | <u>8,005,071</u> |

c) Servicios derivados de actividades educacionales.-

Esta cuenta corresponde a los ingresos resultantes de actividades conducidas por la Facultad de Música para la docencia, investigación, y servicios a la comunidad y que de manera secundaria, genere un servicio o bien, que puede ser vendido a los estudiantes, profesores, empleados y público en general, y se integra de la siguiente manera:

| | | |
|--|-----------|-------------------|
| Servicios profesionales en clínicas y laboratorios | \$ | 394 |
| Total | \$ | <u>394</u> |

d) Proyectos, convenios y contratos públicos.-

Esta cuenta corresponde a los ingresos que percibe la Facultad de Música cuando es contratada para realizar actividades específicas en su caso, así como por las aportaciones recibidas por parte de la Tesorería General de la U.A.N.L., y se integra de la siguiente manera:

| | | |
|---|-----------|-------------------|
| Proyectos | \$ | 11,800,000 |
| Otras aportaciones | | 1,047,043 |
| Aportaciones de la Tesorería General de la U.A.N.L. | | 919,031 |
| Patrimonio de beneficio universitario | | 54,840 |
| Total | \$ | 13,820,914 |

e) Fuentes privadas

Esta cuenta corresponde a los ingresos que percibe la Facultad de Música por concepto de donativos:

| | | |
|--------------|------------|----------------|
| Donativos | -\$ | 120,000 |
| Total | -\$ | 120,000 |

f) Ingresos de entidades auxiliares.-

Corresponde a los ingresos generados por las entidades auxiliares las cuales son unidades organizacionales creadas en la Facultad de Música con el propósito de ofrecer en venta bienes de servicios auxiliares o secundarios, y se encuentra integrada de la siguiente manera:

| | | |
|----------------------------------|-----------|---------------|
| Ingresos de entidades auxiliares | \$ | 32,977 |
| Total | \$ | 32,977 |

g) Otros ingresos.-

Esta cuenta se utiliza para registrar los ingresos extraordinarios percibidos por la Facultad de Música, y se integra como sigue:

| | | |
|---------------------------------------|-----------|------------------|
| Otros conceptos | \$ | 592,098 |
| Arrendamiento | | 272,020 |
| Actividades artísticas y culturales | | 132,810 |
| Reintegro de seguros | | 3,150 |
| Ingresos de hospitales | | 420 |
| Utilidad por proyectos de dependencia | | 390 |
| Total | \$ | 1,000,888 |

4. Naturaleza y destino de los egresos.

a) Materiales y suministros.-

Corresponde a las erogaciones realizadas por la Facultad de Música para cumplir con sus actividades diarias como institución de enseñanza, y se integra por los siguientes conceptos:

| | | |
|--|-----------|------------------|
| Materiales y útiles | \$ | 4,507,182 |
| Combustibles y lubricantes | | 528,059 |
| Alimentos | | 261,918 |
| Materiales de limpieza | | 120,100 |
| Artículos | | 77,951 |
| Material para mantenimiento de inmuebles | | 13,758 |
| Productos farmacéuticos y químicos | | 5,071 |
| Instrumental y refacciones | | 3,400 |
| Total | \$ | 5,517,439 |

b) Servicios generales.-

Se integra por los siguientes conceptos:

Servicios básicos.-

Corresponde al gasto por concepto de consumo de los siguientes servicios:

| | | |
|-------------------|-----------|----------------|
| Telefonía celular | \$ | 57,798 |
| Energía eléctrica | | 43,911 |
| Teléfonos | | 36,810 |
| Internet | | 1,104 |
| Servicio postal | | 905 |
| Total | \$ | 140,528 |

Servicios de laboratorio y taller de mantenimiento.-

Corresponde a las erogaciones realizadas para el mantenimiento de los laboratorios y el equipo diverso de la Facultad de Música, y se integra de la siguiente manera:

| | | |
|---|-----------|----------------|
| Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres | \$ | 133,108 |
| Matenimiento y conservación de maquinaria y equipo | | 101,265 |
| Servicio de mantenimiento equipo de cómputo | | 50,380 |
| Servicio de mantenimiento de inmuebles | | 22,212 |
| Servicios de laboratorio de fotografía y cinematografía | | 11,668 |
| Servicio de jardinería y fumigación | | 7,332 |
| Total | \$ | 325,965 |

Servicios de arrendamiento.-

Corresponde a las erogaciones realizadas por concepto de alquiler de edificios, terrenos e instalaciones diversas, así como el arrendamiento de equipo y bienes muebles que utiliza la Facultad de Música, y se integra como sigue:

| | | |
|------------------------------|-----------|----------------|
| Renta de mobiliario y equipo | \$ | 373,465 |
| Renta de inmuebles | | 24,504 |
| Total | \$ | 397,969 |

Servicios diversos.-

Esta cuenta se utiliza para registrar los servicios contratados por la Facultad de Música, y se encuentra integrada de la siguiente manera:

| | | |
|--------------------|-----------|----------------|
| Fletes y maniobras | \$ | 749,061 |
| Total | \$ | 749,061 |

Otros servicios comerciales.-

Esta cuenta está integrada principalmente por primas de seguro a diverso mobiliario; así como cuotas pagadas a diversas instituciones.

| | | |
|--|-----------|----------------|
| Gastos financieros y comisiones bancarias | \$ | 133,396 |
| Servicio de responsabilidad patrimonial UANL | | 74,548 |
| Actualizaciones y recargos | | 4,000 |
| Prima de seguros y fianzas | | 2,209 |
| Total | \$ | 214,153 |

Servicios de asesoría, estudios e investigación.-

Se integra por las erogaciones realizadas para pagar los honorarios por cursos, seminarios, asesorías académicas y administrativas, así como estímulos y compensaciones al personal docente y externos.

| | | |
|--|-----------|------------------|
| Estímulo PDI al personal docente | \$ | 5,664,531 |
| Estímulo PDI al personal no docente | | 3,447,734 |
| Honorarios por servicios profesionales | | 14,315 |
| Asesoría por servicios internos | | 7,600 |
| Ayuda social por cursos | | 1,500 |
| Total | \$ | 9,135,680 |

Servicios de difusión e información.-

Corresponde a las erogaciones por concepto de difusión y publicidad de diversos cursos y/o actividades realizadas por la Facultad de Música; y se integra de la siguiente manera:

| | | |
|-------------------------------------|----|---------|
| Difusión y publicidad | \$ | 100,610 |
| Gastos para ediciones e impresiones | | 68,440 |

| | |
|--------------|-------------------|
| Total | \$ 169,050 |
|--------------|-------------------|

Apoyo para actividades.-

Se integra por las erogaciones relacionadas con la organización de eventos, entrega de reconocimientos, atenciones al personal y visitantes, y aportaciones que otorga la Facultad de Música a entidades externas.

| | |
|--|---------------------|
| Apoyo para organizar y/o asistir a eventos | \$ 2,178,913 |
| Atenciones al personal | 68,624 |
| Atenciones a visitantes | 37,668 |
| Total | \$ 2,285,205 |

Otros.-

Esta cuenta se utiliza para registrar los egresos extraordinarios realizados por la Facultad de Música, y se integra como sigue:

| | |
|----------------------------|-------------------|
| Pasajes urbanos | \$ 139,890 |
| Reembolso de inscripciones | 64,952 |
| Total | \$ 204,842 |

c) Viáticos, estímulos y becas.-

Corresponde a las cantidades asignadas por la Facultad de Música (alumnos, pasantes, profesionistas, investigadores o personal docente), como apoyo para que realicen estudios e investigaciones, y se integra de la siguiente manera:

| | |
|--|---------------------|
| Estímulos por proyecto personal docente y administrativo | \$ 5,745,252 |
| Viáticos y pasajes | 440,307 |
| Total | \$ 6,185,559 |

5. Disminución en cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar se originan principalmente por préstamos y anticipos de sueldos. La disminución en el período del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 fue determinado de la siguiente manera:

| | |
|--------------------|------------------|
| Saldo Inicial | \$ 243,819 |
| Saldo Final | 196,529 |
| Disminución | \$ 47,290 |

6. Disminución en cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar se originan principalmente por la provisión de los impuestos por pagar. La disminución en las cuentas por pagar durante el período del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 se determinó de la siguiente manera:

| | |
|--------------------|-------------------|
| Saldo Inicial | -\$ 623,780 |
| Saldo Final | - 1,386,565 |
| Disminución | \$ 762,785 |

7. Entorno fiscal.

La Facultad Música no es sujeta del Impuesto sobre la Renta por ser parte integral de la Universidad Autónoma de Nuevo León, que al ser un organismo descentralizado del Estado se rige por lo mencionado en el siguiente párrafo:

La Ley del Impuesto sobre la Renta en su artículo 86, doceavo párrafo establece que los Organismos Descentralizados que no tributen conforme al Título II de la Ley de ISR, solo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley.